

CONSEJOS PARA APROVECHAR LAS REBAJAS.

Las rebajas son una buena oportunidad para hacer las compras más baratas.

Recordamos algunos consejos, porque **LA REBAJA EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS NO DEBE IMPLICAR UNA MERMA EN SU CALIDAD: SE RECORTAN LOS PRECIOS, PERO NO LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.**

¿Vas a aprovechar las rebajas para comprar lo que necesitas? Ten en cuenta que en las rebajas se recortan los precios, pero nunca tus derechos: si sientes que estos se lesionan, no te calles.

Para sacar partido a los buenos precios de las rebajas sin tener problemas, recordamos algunos CONSEJOS:

- Piensa de antemano lo que necesitas: **hacer listas** es una buena manera de evitar compras impulsivas.
- Las normas establecen que los productos deben haber formado parte de la oferta habitual del establecimiento durante, al menos, un mes y **su calidad no puede diferenciarse en nada de la que tenían antes** de estar rebajados.
- Los objetos rebajados deben **mostrar su precio original junto al rebajado**, o bien indicar de forma clara el porcentaje de la rebaja.

- En algunos establecimientos se establecen unas **condiciones especiales para las compras en periodo de rebajas** (sobre la aceptación del pago con tarjeta, las devoluciones, etc.). Pueden hacerlo, están en su derecho, pero esas condiciones **deben indicarse expresamente**. En caso de duda, pregunta al responsable del establecimiento.
- **Conserva el tique o factura simplificada** de las compras, pues los necesitarás para cualquier posible reclamación, cambio, etc.
- El **servicio postventa** y la aplicación de la **garantía son iguales**, independientemente de que compres el producto durante las rebajas o fuera de ese periodo.
- Si tienes algún **problema durante las rebajas**, lo mejor es actuar igual que en cualquier otro momento. En el **periodo de rebajas** se recortan los precios, pero nunca los derechos que tienes como consumidor: **intenta llegar a un arreglo en el propio comercio**.
- Si no consigues una solución amistosa, **pide la hoja de reclamaciones** (debe tenerlas cualquier establecimiento) y plasma en ella tu queja.
- En lo posible, procura elegir establecimientos adheridos al **sistema arbitral de consumo**, que ofrecen más garantías al comprador (en caso de desacuerdo se prestarán a resolver sus diferencias con el cliente de una manera rápida y gratuita).



- Y si surgen problemas, no te los calles:
reclama.